



Universidad de Valladolid



prometeo

Desarrollo de prototipos orientados al mercado

La Universidad de Valladolid, a través de su Fundación General, pone en marcha la edición 2019 del programa PROMETEO para el desarrollo de prototipos orientados al mercado.

“Esta actuación se encuadra en el Plan TCUE 2018-2020, y ha sido seleccionada en el marco de un programa operativo cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y la Junta de Castilla y León”

La convocatoria de este año supone la décima edición del programa PROMETEO, iniciativa que arrancó en el año 2010 con el propósito de apoyar e incentivar el desarrollo de prototipos orientados hacia el mercado que, previo registro como propiedad industrial o intelectual, pueda ofrecerse para su comercialización. La convocatoria está abierta a alumnos e investigadores de la comunidad universitaria, prestando una atención singular a los resultados innovadores que puedan surgir en el marco de los proyectos fin de grado, fin de máster, tesis doctorales u otras iniciativas desarrolladas por alumnos de la UVA.

En convocatorias anteriores se han seleccionado y protegido más de 100 proyectos (entre patentes y software) de alumnos, pertenecientes a escuelas y facultades de los diferentes campus de la UVA. La temática de los proyectos ha sido variada y pertenecientes a diferentes sectores como: ingenierías (informática, telecomunicaciones, industrial y agrarias), arquitectura o educación, entre muchos otros.

Podrán participar en esta convocatoria todos los proyectos innovadores cuyos resultados cumplan los siguientes requisitos:

- Se trate de una nueva invención que suponga una novedad sustancial.
- Implique actividad inventiva como desarrollo de la actividad del conocimiento.
- Tenga aplicación industrial que resuelva necesidades del mercado.
- Sean proyectos encaminados a realizar nuevos desarrollos de software, programas de ordenador o aplicaciones para dispositivos móviles (quedan excluidas las páginas web).

Se otorgarán un **máximo de 20 premios** a los autores de los proyectos mejor valorados que incluirán: bolsa económica de hasta 700€. Se dispondrá de un asesoramiento general y personalizado sobre protección industrial e intelectual, se afrontará la protección del prototipo por el mecanismo legal más adecuado, respetando siempre la autoría o coautoría, el prototipo se incluirá dentro de los circuitos de comercialización de resultados de investigación propios de la Universidad de Valladolid y dispondrá de participación en la explotación comercial del prototipo conforme a la normativa vigente en la Universidad de Valladolid.

- El plazo de recepción de candidaturas será del **15 de octubre al 5 de noviembre de 2018**.
- Consulta los proyectos beneficiados en [ediciones anteriores del programa PROMETEO](#).
- Toda la información detallada de la convocatoria puede verse en: <http://innovacion.funge.uva.es/prometeo/>
- Más información en prometeo@funge.uva.es y en el 983 186 354